



## ALFONSO, ARTÍFICE DE LA CORONA DE ARAGÓN



Entre los descendientes del Rey de Aragón Ramiro I (1035-1063) ninguno destacó tanto en la reconquista como Alfonso I "El Batallador" (1104-1134). Ocupó comarcas y poblaciones importantes del valle del Ebro, principalmente Zaragoza (1118), Tudela, Borja y sobre todo Calatayud con sus valles del Jalón y Jiloca.

Como no tenía sucesores, pues su matrimonio con Urraca de Castilla había sido anulado y fue un fracaso, legó sus Estados a los templarios y hospitalarios, disposición testamentaria que no se llevó a la práctica.

Los aragoneses proclamaron entonces soberano a Ramiro II el Monje (1134-1137), hermano suyo, los navarros a García Ramírez (1134-1150), separándose así los dos reinos.

Alfonso VII de Castilla aspiró al trono de Aragón, fundamentándose en que su madre -Urraca- era bisnieta de Sancho III el Mayor. Las luchas acabaron cuando Ramiro fue reconocido Rey.

Para asegurar el trono, casó a su hija Petronila con el conde catalán Ramón Berenguer IV conde de Barcelona (1131-1162) quién gobernó a los aragoneses desde 1137. Su hijo Alfonso II (1162-1196) unió el condado de Barcelona al Reino de Aragón, firmó con el castellano Alfonso VIII el Tratado de Cazorra (1179) fijando el límite de la reconquista en los ríos Júcar y Segura.

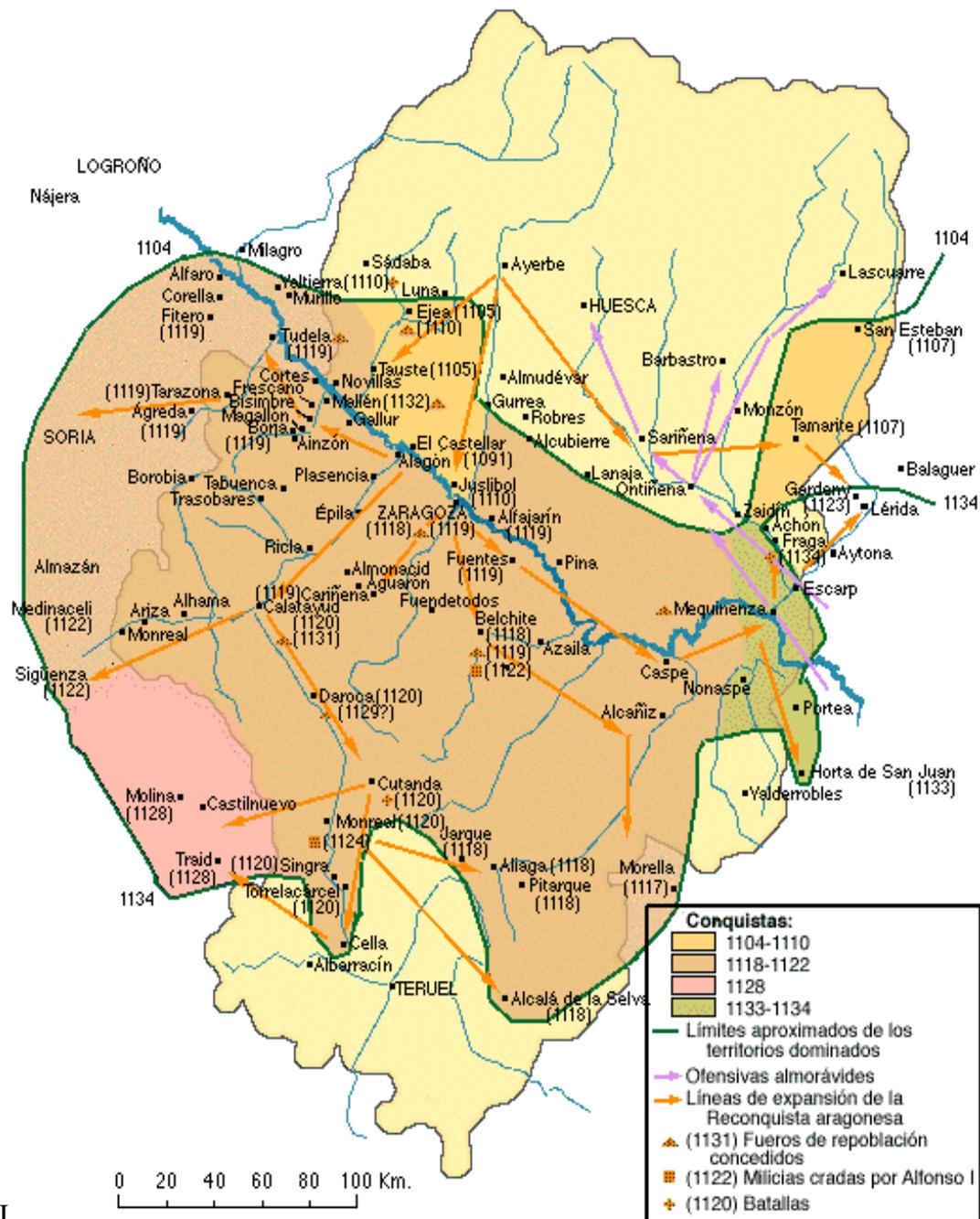
Pedro II (1196-1213) orientó su política hacia sus dominios del sur de Francia. Ante la cruzada dirigida por Simón de Montfort contra los herejes albigenses defendió a éstos, no como herejes, sino como vasallos suyos, al sospechar que tras las intenciones de la cruzada podía haber un afán expansionista del reino francés y muchos feudos no tardaron en incorporarse a Francia.

Jaime I "El Conquistador" (1213-1276) consiguió dominar a la nobleza, conquistó definitivamente las Baleares (1229) y Valencia (1238), la orientación del poderío de Aragón hacia el mediterráneo. A su muerte segregó los territorios peninsulares y el condado de Rosellón. Le sucedería su hijo Pedro III "El Grande" (1276-1285) que se haría con Sicilia (1282).

Aragón en los siglos XIV y XV seguiría su expansión por todo el mediterráneo con la anexión de Nápoles, etc... y posteriormente se fusionaría con Navarra y Castilla contribuyendo a la formación de una nueva nación "España", siendo la Corona de Aragón pieza fundamental.



## Conquistas del Rey Alfonso





## Del rey Alfonso y de sus hechos, y toma de Zaragoza, Calatayud y Daroca

*Muerto el rey Pedro sin hijos, le sucedió Alfonso su hermano en Aragon y Navarra, y fué llamado el Batallador, porque en España no hubo otro tan esforzado guerrero que venciera en treinta y nueve batallas. Contrajo matrimonio con Urraca hija del rey Alfonso, el que tomó á Toledo; fué rey de Aragon y Navarra por derecho hereditario, y de Castilla por su mujer.*

*Pobló el Burgo nuevo de Pamplona en el campo de Iruña y concedió a sus pobladores grandes privilegios. Pobló tambien á Soria, Almazan, Berlanga y Belorado, y fué llamado Emperador de España. En el año del Señor MCX arrebató á Ejea de los paganos y concedió grandes privilegios á sus pobladores, y entónces tomó el título de Emperador: y porque de Gascuña y de ultrapuertos de habían allí reunido muchos nobles y caballeros avezados á las armas, construyeron iglesias á beneficio del monasterio de la Selvamayor, - 66- las cuales el Emperador, como á quien esto competía en virtud del privilegio concedido á su hermano, las donó al dicho monasterio, en el que al presente se hallan monges negros, que todavía las poseen. Pocos dias despues se apoderó de Tauste, y su iglesia la agregó al monasterio de San Juan. En seguida pobló el Castellar de ciertos hombres que vulgarmente dicen Almogávares; cuyo lugar, habia sido ya poblado por su padre. El mismo año puso sitio á Zaragoza con sus aragoneses y navarros, y con Centulo de Bearne y sus gascones que hicieron maravillas, y con el conde de Alperche que había venido de Francia á su servicio y al de Dios; pues extendida la fama de su nombre por todo el mundo, habia atraído junto á sí á los nombrados entre los más valientes guerreros que se conocían. Hallándose en el sitio de Zaragoza, los moros de Tudela insultaban á los sitiadores y traían vituallas á los sitiados por el Ebro, y de la parte de Castilla: y no pudiendo sufrirlo el Emperador envió contra Tudela al conde de Alperche con seiscientos - 67- caballos. El Conde se escondió cerca de Tudela, en tanto que cien peones y sobre treinta caballos recorrían sus alrededores, acometiendo y matando á los hombres y ganados que encontraban; advertido lo cual por los sarracenos salieron segun su costumbre y cayeron sobre ellos abandonando la poblacion, excepto algunos pocos; y miéntras se encarnizaban persiguiendo á los cristianos estaban bien léjos de sospechar la emboscada prevenida contra ellos. Aprovechando la ocasion, el Conde, salió de su escondite y sin ser notado entró en Tudela; y sin hallar resistencia se apoderó de la fortaleza y tomó las puertas en donde segun regresaban los sarracenos, los mataba ó hacía prisioneros sin que ninguno quedára libre. Grande alegría tuvo el Emperador cuando supo lo sucedido y como era piadoso y bueno concedió Tudela al Conde y á los suyos. Regresó despues éste al sitio de Zaragoza, en donde se trabó una gran batalla contra su rey Almetzalen que fué completamente vencido. Los que habían quedado dentro de la ciudad temiendo -68- por sus vidas, despues de grandes luchas, la entregaron al Emperador; el cual queriendo premiar á los que más se habian distinguido, dió al conde Centulo de Bearne en propiedad toda la parroquia de Santa Maria del Pilar en la que todavía se conservaban algunos cristianos. Al conde de Alperche dió un barrio en el que se pudiese alojar, que hoy se llama el cuartel (ó cuarton) del Conde de Alperche. Obtuvo tambien el Emperador en Cutanda una gran victoria en que se distinguió sobremanera el conde de Poitiers al frente de seiscientos caballos, y costó la vida al hijo del Miramomelin con multitud de los suyos, y de aquí tomó su orígen el proverbio vulgar, «Peor que la de Cutanda.»*

*El año 1118, se apoderó el Emperador, de Daroca, Calatayud, Tarazona y todos los lugares del rio de Borja y de hácia la parte de Tudela. Despues de esto,<sup>71</sup> el Emperador concibió sospechas de su mujer con la -69- cual no queria vivir, y la puso presa en el Castellar (sobre Zaragoza), y con los guardias que la envió se fué á Castilla. Pero los prohombres de Castilla pudieron al fin conseguir reconciliarlos. Algun tiempo despues, viendo el Emperador que la Reina no se corregía, so color de parentesco, pretestando que no queria vivir en pecado, la llevó á Soria y la entregó á los castellanos. Su parentesco era el siguiente: el rey Sancho el Mayor tuvo dos hijos, Fernando rey de Castilla y Ramiro, rey de Aragon; Fernando fué padre de Alfonso el que tomó á Toledo, padre de Urraca; Ramiro tuvo á Sancho el que murió en el sitio de Huesca, padre á su vez de Alfonso, marido de Urraca: por tanto se hallaban en tercer grado de consanguinidad.*



Los castellanos, viendo que Alfonso había abandonado á su mujer, que al fin era su Reina y señora natural, se conmovieron y entristecieron, tanto más, cuanto que en otra ocasion ya la había dejado, logrando por entónces reconciliarlos. Se presentaron á ella y le suplicaron los convocara á fin de poderle restituir sus -70- estados por juicio de corte; puesto que tenían prestado homenaje á su marido. Y si bien es verdad que habían prestado homenaje al Rey reconociéndolo por señor; sin embargo, mirando su obligacion y considerando las deudas naturales, acordes y unánimes todos, devolvieron á la Reina sus dominios. Hecho lo cual el conde Pedro Ansurez se fué al Emperador vestido de escarlata, cabalgando en un caballo blanco, y teniendo en sus manos una vestidura le dijo: «Señor, la tierra que me diste he restituido á la Reina, mi señora natural; á ti te ofrezco mi cuerpo, la boca y las manos con que te presté homenaje, para que de ello hicieres á tu talante.» El Emperador al escuchar esto se irritó sumamente y aun se dispuso á castigarle, pero al fin se contuvo por intercesion de los suyos con quienes tuvo consejo; y todos reconocieron que el Conde habia cumplido con su deber restituyendo á la Reina sus dominios y el homenaje al Emperador, y además le aconsejaron que lo perdonára y aun que le hiciera merced, como lo hizo; de donde en España, cuando -71- acontece un caso semejante se resuelve del mismo modo. Habia en aquel tiempo en Castilla, un conde llamado Gome de Campdespina muy poderoso, con el que Urraca siendo viuda había tratado matrimonio, viviendo el rey Alfonso su padre, por cuya oposicion no se llevó á efecto. Por estas razones y viéndola abandonada por su marido, pensó que podría realizar su ántes frustrado proyecto, y llevó su pretension tan adelante, que consiguió entablar relaciones ilícitas con ella, que dieron lugar al nacimiento de un hijo, llamado Fernando Hurtado: confiado en ella y teniendo por seguro su matrimonio, comenzó á guerrear contra los aragoneses que se hallaban todavía apoderados de la mayor parte de las fortalezas de Castilla. Del mismo modo, otro conde llamado Pedro de Lara trabajaba secretamente por obtener el favor de la Reina, que al fin consiguió. Sucediendo estas cosas y estando el país en vias de perdicion, el rey Alfonso, por muchas razones á saber: primero por lo mal que le trataban la Reina y los suyos, segundo porque las más -72- de las fuerzas de Castilla se hallaban en poder de aragoneses, se decidió á entrar en Castilla con un poderoso ejército. Los castellanos bajo las órdenes de los condes Gome de Campdespina y Pedro de Lara, se encontraron con los aragoneses en Campdespino cerca de Sepúlveda y pararon sus haces: mandaba la vanguardia el conde Pedro de Lara que tenia el estandarte real y la última linea el conde Gome, con la mayor fuerza. En el primer choque el conde Pedro ardiendo en deseos de estar con la Reina, abandonó su puesto y el real estandarte, marchándose á reunirse con ella en direccion de Búrgos, donde se encontraba. El conde Gome con otros castellanos se sostuvo cuanto pudo, pero al fin fué vencido y muerto con muchos de los suyos y cierto caballero del linaje de Olea, al cual fué encomendado el estandarte abandonado por el Conde, muerto el caballo y teniendo ambas manos cortadas, todavía lo conservaba alzado entre sus brazos mutilados gritando ¡Olea! ¡Olea! Siguiendo el rey Alfonso con su gente adelante, atravesó el Duero y por tierra de Campos -73- se encaminó á Leon, devastando el país. Criábase á la sazón en Galicia cierto Alfonso, hijo de la reina Urraca y de su primer marido el conde Ramon de Tolosa; con el que había estado casada ántes que con el Rey de Aragon, en vida todavía de su padre el Rey de Castilla Alfonso VII; pues es de saber que este último, muerto su yerno el Conde, y por ódio que le profesaba, trató de privar al hijo que dejaba de la sucesion en sus estados, con cuyo objeto, arregló ántes de morir el matrimonio de su hija Urraca, con Alfonso de Aragon, deseando que éste por su valor, y sus descendientes, fuesen los que reinaran en Castilla y la defendiesen contra los moros. El precitado infante Alfonso, al frente de los leoneses y gallegos, salió á dar batalla en el lugar de Villadangos entre Leon y Astorga, siendo vencido y dispersado. Encontrándose el Rey de Aragon, que dos años hacía ya se hallaba en Castilla, falto de dinero para pagar sus tropas, y juzgando sin duda que Castilla era suya propia, echó mano del tesoro de las iglesias y monasterios; vendió -74- y empeñó sus heredades, y pagó á su ejército, no obstante de ser católico y del patrocinio que Dios le dispensaba. Se presume que aquel sacrilegio cometido en Galicia y Leon, lo pagó mas adelante en la de Fraga. Obtenidas estas dos victorias regresó á Castilla, destruyendo los valedores del conde Pedro, de los que cogió algunos, y obligándole á encerrarse con la Reina en Monzon, cerca de Palencia, se volvió á su Reino. Como comenzara el conde Pedro á hacer públicas sus relaciones con la Reina, dándose aires de Rey, pues creia casarse con ella, los nobles del Reino, en union de otros, se le opusieron procurando impedir el casamiento; y enviaron á Portugal por el infante Alfonso, hijo de Urraca y de Ramon de Tolosa, que allí se



*encontraba desde la pasada derrota y lo eligieron por Rey: lo cual disgustó mucho á su madre y mucho más al Conde, que se opuso cuando pudo; pero Alfonso lo arrojó del Reino y á su madre la encerró en las torres de Leon para obligarla á someterse á su voluntad.* -75- Et porque las fortalezcas de la tierra se tenían por Don Alfonso de Aragon, plegaron vno contra otro sus gentes et sus huestes por hauer batalla. Empero anteque del todo se plegassen, Don Alfonso de Castiella con consello de los suyos prelados enuió á Don Alfonso de Aragon á rogar como á padre quel diesse su Regno et non lo quisiesse aquell tirar por fuerça, pues de razon non podía, porque él parellado era ayudar et seruir como fillo á padre. Et Don Alfonso de Aragon, rendié gracias á Dios del consello et conoscimiento quel hauia dado á su fillo Don Alfonso de Castiella e como era muy piadoso adaquellos quelen demandauan gracia, respondió que sy antes aquesto hauies feto non contrario ni enemigo le sería seydo mas amigo verdadero. Et pues gracia le demandaua, yera aparellado de fazer lend. Et portal que disension alguna non se siguiesse, entre los Regnos, reconocieron la tierra que yera de Navarra, yes assaber: Debto entro tierra de Búrgos, la qual por fuerça hauía tirada el rey Don Sancho -76- de Castiella á su cormano el rey Don Sancho de Nauarra, fillo del rey Don García Remirez, et fizieron cartas entramos los Reyes, et los regnos de Castiella, et de Nauarra, et cada uno prendie sus cartas muyt bien firmadas et segnadas. Et toda la otra tierra de Castiella, mandóla render sueltamente á Don Alfonso: aqueste Don Alfonso, de aquí adelant non sequier<sup>72</sup> clamar Emperador, sino rey de Aragon, de Pamplona et de Nauarra. Empues esto, en el año de nuestro Señor de M.CXXV (sic) plegó sus gents et con él Don Gaston de Bearne, Don Pedro vispe de Çaragoça, Don Esteuan, vispo de Iacca, en el mes de Octubre entraron en la tierra de los moros, tallando et destruyendo plegoron á Valencia, et depues passaron Xucar, et talloron Denya, depues passoron Murcia. Depues fueron á Dalmería que la clamauan en aquel tiempo Vrcia et á la raíz de vna sierra et montaña fincaron sus tiendas; et en el lugar que dizen Alcáçar tenieron -77- la Nadal<sup>73</sup> con gran goyo et abastemiento de viandas. Empues esto, fueron á Granada et talando et destruyendo. Depues cercó Córdoua y el Rey señor de todos los reyes moros Despaña con todo su poder ixió á dar batalla en el lugar queys dito Arinçol, et fueron vencidos los moros, et fue y el Rey de Córdoua, et morieron grandes gents de moros, que no y hauía conta, et non fué Rey en España que tanto ganasse de moros ni corriese nin talase nin tanto mal les fizies. Depues acabó de nueue años, feitas et uençidas muytas batallas et rendida la tierra al Rey de Castiella, et puestos en paz, seyendo en Pamplona por las grandes calentas, vino y mandado quel Rey moro de Lérida con gran poder de moros le hauían corrido Monçon et lur -78- tierra. Et tantost fuesse por allá et enuió por toda Nauarra et Aragon cartas que todos sus vasallos viniessen á Fraga et plegó allí con CCC de cauallo. Et los moros acordaron que mas valía con aquellos dar la batalla antes que mas gentes se plegasen a éll. Et diéronle batalla et mataronlo. Otros dizen que de uerguença que era vencido, el que todos tiempos era seydo vencedor, passóse á Jherusalem. Pero nunca lo troboron ni muerto ni viuo. Otros dizen que a tiempo vino en Aragon et fauló con algunos que sabían de sus poridades; otros, que allí se perdió que no fué conocido. Et el qui siempre fué vencedor, fué vencido, por su grant atreuimiento de sobra loçanía de coraçon et menosprecio de los enemigos, locura ys. En está batalla prunó<sup>74</sup> muyt bien, el buen cauallero Don Gomez de Luna; et el Rey fué perdido en edad de LX un año.

### Cómo los aragoneses sacaron del monasterio á Ramiro

Muerto el Rey Don Alfonso ó perdido en la batalla, los regnos de Aragon et de Nauarra fincoron sines heredero bien vn año et de los regnos metieron regidores et gouernadores en los regnos, et non podían ser



bien defendidos. Et por esto tractaron et ordenaron que esleyessen por rey á Don Pedro Atares señor de Borja y en aquesto quasi concordauan todos. El dito Don Pedro Atares encara non seyendo esleydo por rey empeçó multo á leuantarse mas en orgul que no primo, non guardando la gra<sup>75</sup> que los del regno le fazían. Por la qual razon muytos de Aragon fueron despagados dél, et mandaron plegar Corts generales en el lugar de Borja en las quals Corts cuydaua seer segnor del Regno. Et entre los otros de Aragon los nobles Don P.<sup>o</sup> Açon de Cacareita<sup>76</sup> et Pelegrin de Castellazuelo como fuessen poderosos querían guardar á bien -80- del Regno et naturaleza, qui deuíá seer rey. Et por la soberuia et menosprecio que Don P.<sup>o</sup> Atares, non seyendo en cara rey, fazia á los del Regno, enformaron é faularon con muytos del Regno que Don Ramiro hermano et fillo de su senyor el qual era monge en el monesterio de Sant Ponz de Tomeras en Francia, en la comarca de Besses, fiziesen que fuesse rey. Et quando los nauarros vinieron á las Corts de Borja con uoluntat et propósito que fiziessen Rey á Don P.<sup>o</sup> Atares, su promocion del Regno, non recibieron de buena manera á los nauarros nin aquella honra ni cortesía que deuían et habían acostumbrado. Et veyendo esto Don Pero Tizon de Cacareita noble de Aragon leuantose et con grant alegria et honra, reciuió los nauarros et combidoles que comiessen con él. Et sabiéndolo Don P.<sup>o</sup> Tiçon, que Don Per Atares era en el baño, otros dizen, que la cabeza se lauaua, fué con los nauarros para fazer reuerencia á Don Per Atares, et los porteros como locos et de poco bien, lo que muytas veces les hauian,<sup>77</sup> non demostrando -81- esto á Don Per Atares ni escussándolo en el acto que estaba, de continent, dizieron que non podían entrar á ueerlo, que ocupado era en afferes; de la qual respuesta los de Nauarra fueron muyt despagados et su uoluntad et su propósito mudóseles diziendo: «Agora que non ys senyor non se nos lexa veer, ¿que fará quando seya rey?» Et muy indignados fueron á comer; et deptian los aragoneses como sacassen á Don Remiro de la mongía, et que fuesse Rey et ordenaron á cierto dia que fiziessen Corts en Monçon, et con aquesto partieronse todos los de las Corts. Et Don Per Ateres quando se cató, fincó engañado por su locura et relacion de malos porters. Et pendient el tracto et término de las Cortes, los nauarros entre sí acordaron si les seria bueno que consintiessen por rey en Don Remiro el Monge et acordaron que no, por dos razones; la primera, que dudaban que Don Ramiro sabries regir el Regno, la segunda porque los nauarros se dupdauan del emperador Don Alfonso de Castiella, el qual muerto o perdido Don Alfonso -82- de Aragon, luego querie ensayar Vitoria et otros lugares que yeran de Nauarra, el dupdauan que Don Remiro el Monge non lo sabies deffender como aquell que no yera seydo usado en armas, ni en actos de cauallería; la cual ys muyt neccessaria para Rey et principe que regnas, et tierras ha deffender, et las perdidas cobrar, ó ganar de nueuo, con otras virtudes que ha de auer; et una dellas esta precipua. Et por esto concordaron todos los nauarros, con consello de Don Sancho de la Rosa, vispo de Pamplona, et de Ladron Fillo de Enneco Veliz, et de Guillem Aznariz Doteiça, et de Exemen Aznarez de Torres, que enuiassen por el infant Don García fillo de Don Remiro, fillo de Don Sancho, rey de Nauarra que fué, el qual mató su hermano Remon, del qual se conta mas largament en la crónica de Don Sancho Ramirez que murió en el sitio de Huesca. Et aquesti infant García yera sobrino del Cit Ruidiaz el criualo en Valencia et yera buen cauallero; et sines voluntad de los aragoneses, embiaron por aquell. Assimismo de su cabo los aragoneses tractoron que -83- enuiassen por Don Ramiro el Monge et cuydando seer seguros, como ya en Borja con los nauarros yera seido faulado de la cosa, enuiaron por licencia al Papa que por razon que regnasse Don Remiro Monge a falta de natal<sup>78</sup> que le diesse licencia de sallir del Orden la qual licencia el Papa con grant deliberacion et matidad la dió, algunas coronicas dicen que no era en sacres órdenes. Aquesti Don Ramiro ys contenido en priuylegio que ys en la iglesia catedral de Lérida; quando fué en edad chica por su padre el rey Don Sancho fué metido en el monesterio de San Ponz de Tomeras del Orden de San Benedito, et seyendo en aquell deuotament fué electo en abad del monesterio de San Fagundo et Primitiuo que ys en Castiella, de aquella mesma Orden de Sant Benedicto.

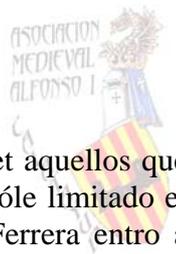
Et seyendo electo de bueno en millor puyando, segun menciona, fué electo en ouispo de Búrgos, et enpues esto, fué electo en ouispo de Pamplona, et depues por contemplacion de su hermano el rey Don Alfonso el qual quería que fues perlado en Aragon, -84- fué electo en ouispo de Barbastro et de Roda. Et seyendo aquí electo, non por codicia de honor mas por sola neccessitat del Regno; fué clamado por rey de Aragon por los del Regno; otros dizen, que yera missacantano. Et plegados á las Corts de Monçon, los



nauarros no uinieron allí, señaladamente Don Aznar Doteyça et Don Ffernán Enneguer Delet, que yeran de los mayors del Regno, et los que yeran allí plegados partiéronse desauenidos de las Córtes. Et encontinent los aragoneses leuantaron rey á Don Remiro et diéronle por muller la filla del conde de Piteus.<sup>79</sup> Et por razon que sines consello de los aragoneses los nauarros auían levantado Rey, empeçaron de haber malquerencia vnos contra otros. Et aquesti Don Remiro fue muyt buen rey et muyt francho á los fidalgos, de manera que muytos de los lugars del Regno dió á nobles et caualleros, et por esto no lo precioron res. Et fazían guerras entre sy mismos en el Regno et matauan et robauan las gents del Regno. Et por el Rey que non querian cessar aquesto et fué puesto en gran -85- perplexidat como daría remedio á tanta perdicion del su Regno et non osaua aquesto reuelar á ninguno. Et por dar remedio al su Regno enbió vn mensagero al su monesterio de Sant Ponz de Tomeras, con letras al su maestro, clamado Fforçado que era seydo, porque ys costumbre et regla de monges negros que á todo nouicio que era en la Orden dan vn monge de los ancianos por maestro. Et segun la persona de aquesti Don Remiro que merecía dieronli el maestro muyt bueno et grant sauio; en las quales letras, recontaua el estamiento del su Regno et mala vida que passaua con los mayores del su Regno rogándole que le consellasse lo que faría; el maestro con grant plazer que había recibidas las letras pensó que sería irregular si le consellaua que fizies justicia, clamó el mensagero al huerto en el qual hauía muytas coles et sacó un ganiuet que tenía, et teniendo la letra en la mano et leyendo, talló todas las coles mayores que yeran en el huerto, et fincoron las solas chicas; et díxole al mesagero: «Vete al mi señor el Rey et dile lo que has visto, que no -86- te dó otra respuesta.» El qual mesagero con desplacer que respuesta non le había dada, vinose al Rey et recontole que respuesta ninguna non le había querido fazer, de la qual cosa el Rey fué muyt despagado, pero quando contó la manera que hauía visto, pensó en sí mesmo quel huerto podía seer el su Regno, las colles yeran las gents del su Regno. Et dixo por fer buenas colles, carne y a menester. Et luego de continent, enuió letras por el Regno á nobles caualleros, et lugares que fuessen á Corts á Huesca, metiendo fama que una campana queria ffazer en Huesca que de todo su Regno se oyese, que maestros hauía de Francia que la farian; et aquesto oyeron los nobles et caualleros, dixeron: «Vayamos á veer aquella locura que nuestro Rey quier fazer.» Como aquellos que lo preciauan poco; et quando fueron en Huesca fizo el Rey pellar ciertos et secretos hombres en su cambra armados, que fiziessen lo qué les mandaría. Et quando venian los ricos hombres mandáuales clamar vno á vno á consello, et como entrauan assi los mandaua descabeçar -87- en su cambra. Pero clamaua aquellos que le yeran culpables, de guisa que XII ricos hombres et otros caualleros escabeçó ant que comies, et auria todos los otros caualleros assi mesmo descabeçados si non por qual manera que fué que lo sintieron, que yeran de fuera et fuyeron; de los quales muertos ende hauia los V. que yeran del linage de Luna; Lop Ferrench, Rui Ximenez, Pero Martinez, Fferrando et Gomez de Luna; Fferriz de Liçana, Pero Vergua, Gil Datrosillo, Pero Cornel, García de Bidaure, García de Penya, et Remon de Fozes; P.<sup>o</sup> de Luesia, Miguel Azlor et Sancho Fontoua, caualleros. Et aquellos muertos, no podieron los otros hauer que yeran foydos, sosegó su Regno en paz. Et empezó contra Nauarra de plegar sus gentes diziendo que el regno de Nauarra deúa ser suyo et por sí hauian leuantado rey sines voluntad de los aragoneses. Et estieron en batallas et en guerras bien un año. Et depues los prelados nobles et caualleros et gents populares del vn Regno et del otro, por tal que, paz et concordia fues entrellos, qui todos tiempos yeran -88- seydos vnos en fortunas et en prosperidades, aplegoronse amigablement concordaron et eslieron tres homes buenos de cada vn Regno; de Aragon Don Cajal, Don Ferriz de Huesca, et Don Per Atarés; et del regno de Nauarra Don Ladron et Don Guillen Aznarez de Oteiya et Eximen Aznarez de Torres. Lo que ellos farían ni ordenarian cada una part hauies por firme et agradable. Assi fué feito que los ditos árbitros se plegoron en Vadoluengo et los dreitos et razons allegadas de cada vna part conuinieron en ciertos capitols ys á saber: quel rey Remiro, tuies por fillo al rey García, et el rey Remiro, que fues sobre todo el poblo, et el rey García sobre todos los caualleros; et que la mal querencia quel enemigo del humanal linage hauía procurado et metido entre ellos et sus gents, hauiessen et leuassen contra moros. Empero que cada vn Rey conocies sus tierras assi como Don Sancho el mayor las auía departidas, la qual auiniença concordada et en escripto perpetua memoria metida publicaron aquella en Pamplona igualment á los Reyes de sus ditos; et aquella todo -89- hombre la tenia por buena et agradable et aquella looron et aproboron et la diuision destos Regnos fué metida en el monesterio de Sant Iohan de la Penya, que alli fues perpetuo conseruada et ys oy en dia; et el otro dia siguiet, el Rito rey Remiro fué receuido, segun la conuinença de sus dita, por Don Sancho de la Rosa vispo de Pamplona con el



su conuento, et por todo el poblo de la dita ciudad honradament procesion faciendo, et por el Rey et todo su Regno. Et depues rogó el dito rey García al dito rey Remiro que pues él era padre y él fillo, que le dies algo de lo suyo que heredas, assi como fillo deue heredar á padre; et el Rey Don Remiro con grant uoluntad que auía de complir las auinenças et non fallir aquellas, dióle Sarazan,<sup>80</sup> Roncal, Cadreta et Valetre,<sup>81</sup> á vida suya, con tal pero condicion, que depues muert suya, los ditos lugares, tornassen al Rey de Aragon. Et de aquesto, le fizo fer homenaje. Et acabó de III. días, seyendo en Pamplona, el dito Don Remiro, había de consello el rey García -90- de Nauarra, que le demandas al Rey de Aragon que le soltas el homenaje, que feito le hauia por aquellos lugares, et quando le hauies aquello suelto, que se le alças; et sinon lél quiries soltar, pues en su poder yera, que retenies al Rey de Aragon por preso, et fué assi ordenado. Et vno del consello del Rey de Nauarra, clamado Ennego Dayuar, buen cauallero, ueyendo la maldat, et que el Rey et el Regno de Nauarra de aquesto aurían gran infamia, fuesse de nueyte á la possada del Rey de Aragon et recontóle esto, et fué muy turbado et clamó Don Caxal et dos otros consellers, et hauieron acuerdo, quel Rey se partiese dalli que no atendies el trato ordenado; et con V. de cauallo, amedia nuit, partióse de Pamplona et fuesse al monesterio de San Salvador de Leyre et lexó mandado que demañana todas sus gentes fvesen á éll, et assi lo fizieron. Et quando supo el Rey de Nauarra, fué muyto despagado, et entendió que sabía el su propósito el Rey de Aragon, de manera que pensó que quanto hauían adouado, que sería destorbado. Et empeçó de fer parellar -91- el su Regno, cuydando hauer guerra con Aragon. Aquesti rey Don Remiro tornado de Pamplona plegó sus gentes en Huesca, non con propósito de fazer guerra á Nauarra, mas por prouedir al buen estamamiento del su Regno. Et ordenó era aquel justamiento de enuiar mensageros á Don Alfonso emperador de Castiella, fillo del conte Remon et de Doña Vrracha, filla del rey Don Alfonso de Castiella, el que prendió Toledo, á demandar consello et ayuda sobre aquello quel Rey de Nauarra le hauía tractado. Et semblantment sobre esto; que su hermano, el rey Don Alfonso Sanchez hauía nueuament adquirido la ciudat de Çaragoça, Calatayud, Daroca, Taraçona, Tudela, Borja, et todas las comarcas cerca aquellas, que solian ser de infieles moros, que quasi en poder montaua tanto como el su Regno Daragon; et non podía bien aquestas tierras dominar et quería su consello fauor é ayuda. Et fué por legado et mesagero ordenado Don Caxal, el qual fiaua muyto de amigos de Nauarra, en special de dos que eran grandes hombres, con los quales fauló -92- el rey Don García de Nauarra, que en todas maneras que hauier á sus manos (sic) presso Don Caxal, et que seria perdido el consello de los aragoneses, porque era Architofel, et tal era hauido su consello. La qual cosa vino adacabamiento et compañando los dos sobreditos de Nauarra fué preso el dito Caxal, entre Cirauqui et Ochoren,<sup>82</sup> que son cerca el puent de la Reyna. Et quando el dito rey Don García auia en su poder el dito Don Caxal, muyt pagado, demandó de consello si lo mataría ó lo faría redimir, que hauia grant algo. Et fué por su consello acordado que fues redimido, et que poria hacer CC. ó CCC. hombres de cauallo, de la su redepcion, para la guerra que cuydaua auer con el Rey de Aragon. Otrosy rogó al vispo Don Sancho de la Rossa et al conuento de Pamplona que le diesen el trasoro de la iglesia de Pamplona et faría pellar CCC. de cauallo para la dita guerra et pora defender el su Regno, et fizóle otorgado et fueron aquellos pellados. Et Don Caxal fué redemido por grandes quantias, pora la qual redenpcion el abbat -93- de Sant Salvador de Leyre vendié el trasoro de su monesterio, porque era grant su amigo; et Don Caxal emendó al dito monesterio et dióles quanto hauía en Tudela. Et non res menos, el dito rey Don García, fizo aquell dia conte en Pamplona á Ladrón fillo de Enego Veliz et fizo nobles et caualleros muytos, cuydando hauer la dita guerra con Aragon. Mas Dios que prouedeçe á los negocios et males, escusó que non fues la dita guerra. En pues esto, el rey Don Remiro de Aragon enuió otro mensagero al emperador Don Alfonso de Castiella, por la dita mensagería que yua Don Caxal, et fué concordado entre ellos que por tal que la tierra sobredita de nueuo adquirida por Don Alfonso rey de Aragon, non se perdies, que fues liurada al Emperador, el qual yera muy poderoso et la podía bien defender et señoriar, et fuéle, con homenaje, liurada á vida suya solament et depues días suyas, tornar á la casa de Aragon, et fué feito assi. Apres de aquesto el dito rey Don Remiro, queriendo proueyr que enpues dia suyos, dissension alguna non auies en la succession del Regno -94- de Aragon, si fué tratado matrimonio con Don Ramon Berenguer comte de Barchinona, noble hombre en todos actos de cauallería, et regimientos de tierras et de gents, á la qual decían por bautismo Don Payronella, porque nació en día de San Peyro. Et depues fué mudado nombre Dona Urracha et casóla con el dito noble Conte en su vida et dióle el regno de Aragon en casamiento, que succediessen en aquello, los fillos que auría de la dita su filla succesiuament. Et que por



caso ninguno non podies allendar<sup>83</sup> el regno Daragon en personas algunas sino en los fillos et aquellos que descendrían de su filla propiament. En el año de nuestro Señor, MCXXXVII. Encaramas dióle limitado el regno de Aragon de parte de Castiella, á ssaber y'es: de Fariza, entro á Fferrera, et de Ferrera entro á Taraçona, de Taracona entro á Tudela, villas et castiellos de Tudela, ys assi quel rey Don Alfonso hermano suyo la prendie de moros, et dióla al Conte Alperche por honor. Et el dito Conte dióla por casamiento á su filla Doña Margarita, que -95- casó con el rey García Remirez de Nauarra, et sobre esto sea feito segunt la donaçon del rey Don Alfonso. Otrosy Çaragoça Calatayud, Darocha et sus comarchas, dió al emperador Don Alfonso de Castiella, á su vida tan solament, con homenaje, que le façia et otras posturas, por las ditas razones, todas aquellas cosas et homenaje que lél fazía, fagan al dito Conte y enpués dias suyos, cobre la dita tierra; otrosi, de part de Nauarra limitra de Sancta Engracia del Puerto entro Broçal, con todo Roncal, que ys honor de Ruesta; et de Broçal assi como va el agua de Sarazar et caye en el rio de Ida,<sup>84</sup> et parte Nauarra et Aragon, et se justa con arga et caye en Ebro, rio grande; dalli adelant como corre Ebro entro Tudela. Encara más, que empues dias del Don Garcia Remirez de Navarra, cobras aun Calasanz, Cadreyta et Valtierra, los quales *poseía* con homenaje et dizia et mandauat aquesto, que non levas por cobrar; todo esti Regno dió en casamiento con su filla, con las condiciones sobreditas. Et ya sea que li dies el dito Regno -96- en casamiento, no empero renunciava á la dignidad real, antes, de su vida fincaua rey et retenia porasi, la senyoria de todas las eglesias del su Regno et sobre los monasterios de San Salvador de Leyre, de San Iohan de la Penya et de San Victorian, et sobre todas las eglesias parrochiales, et mas apropiadament sobre San Per de Ciresa con sus pertenencias: diziendo estas parabras: «Maguerre yo dé a tu, el Regno, pero la mi dignidad real non lexo.» Et feitas todas las sobreditas cosas, el dito Rey uiuie algun tiempo en buena et sancta vida como rey y el dito noble Conte de muitos treballos en el Regno lo escusaua et lo rigió bien, assin como cosa propria suya et herencia, et guardó toda aquella honor et reuerencia al dito Rey, como fillo á padre deue fazer, tanto que, nunca disension fué entre ellos auida, et finó en la ciudad de Huesca en dignidad real, anno Domini M.C.XXXVI. Pero recibió et tornó al abito de San Bedito á la muert, en el qual era profeso en el monasterio de San Ponz de Tomeras: et los sus capellanes ordenólos perpetualment seer -97- beneficiados en la iglesia de San Pedro de Huesca et que diziesen las oras acostumbradas de monges negros, et huey en dia fazen aquel mismo officio los beneficiados que son allí; et fué enterrado en la dita iglesia de San Pedro en la capilla de Sant Bartholomeu; ys verdat quela tierra aquesti rey Don Remiro, dió á homenaje al emperador de Castiella Don Alfonso, ys assaber: Çaragoça, Calatayud, Darocha, Taraçona, et sus pertinencias, porque la senyoriassse que nueuament yera adquirida de infieles, ya non querió rendir aquella al dito Conte de Barchinona nin rendir de su vida. Empero en el tiempo de su fillo, Don Alfonso el que primero se intituló Rey de Aragon, et Conte de Barchinona, noble persona en todos actos de caballería, cobró la dita tierra de Aragon, la qual tenía el emperador Don Alfonso de Castiella á omenage, segun en la su crónica ys contenido.

